



**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE TITULARES DE AYUDAS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA INTENSIVO “Transformation of Criminal Justice, Technological-Scientific Evolution and Fundamental Safeguards” EN EL MARCO DEL PROYECTO ERASMUS+.**

Analizadas por la Comisión correspondiente las solicitudes presentadas con motivo de la convocatoria para participar en el Programa Intensivo (BIP) que coordina la Universidad de Mesina, a celebrar en Italia, se hace pública la relación provisional de titulares, suplentes y no seleccionados.

Esta resolución, así como los listados provisionales estarán disponibles a partir de esta fecha en la [página web de la Universidad de Sevilla](#).

Contra la presente resolución podrán los interesados presentar sus reclamaciones ante el presidente de la Comisión, en el plazo de 10 días hábiles desde su publicación, en el Registro General de la Universidad (Rectorado, C/ San Fernando, s/n) o en el Registro General Auxiliar de la Universidad de Sevilla (Pabellón de Brasil, Paseo de las Delicias, s/n) o en la Sede Electrónica de la Universidad de Sevilla, para lo que se requiere certificado digital de la FNMT o DNI electrónico, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

la directora técnica de Relaciones Internacionales

Rosario López Ruíz.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	W16zKDibayVpxwJawN1Xgg==	<b>Fecha</b>	21/04/2025
<b>Firmado Por</b>	ROSARIO LOPEZ RUIZ	<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/W16zKDibayVpxwJawN1Xgg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/W16zKDibayVpxwJawN1Xgg%3D%3D</a>		

